



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELD REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA, SUPLENTE),

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE), DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE) Y MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUÓRUM* PARA SESIONAR.-----

ASIMISMO, INFORMÓ QUE EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE OFICIO FECHA CATORCE DE LOS CORRIENTES, INFORMÓ QUE CON MOTIVO DE UNA COMISIÓN INSTITUCIONAL PREVIAMENTE AGENDADA, SE ENCONTRABA IMPOSIBILITADO PARA ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL DIECISIETE -- DOS MIL VEINTITRÉS.-----

DOS.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS Y ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE QUIENES INTEGRAN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS DOS MIL DIECISIETE. -----

TRES.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CONTENIDOS DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS A SER UTILIZADOS EN LA CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE

OPINIÓN EN EL MARCO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ**, REFIRIÓ QUE A EFECTO DE QUE SE ESTUVIERA EN CONCORDANCIA CON EL INICIO Y DIRIGENCIA DE LA NUEVA NORMA ELECTORAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, REFIRIERAN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL DIECISIETE – DOS MIL VEINTITRÉS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA**. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, AGRADECIÓ EL TRABAJO REALIZADO POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA REGRESAR A SESIONAR EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL. -----

POR OTRA PARTE, LEYÓ UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTE TÉRMINOS:-----

“ÉSTE ADEMÁS ES UN DÍA QUE ME ALEGRA POR LA PRESENTACIÓN A ESTE CONSEJO GENERAL DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. ES PRODUCTO DE UN ESFUERZO COORDINADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA EN EL QUE INTERVINIERON TODOS Y CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS, EN OFICINAS CENTRALES DE LOS ASESORES DE LAS CONSEJERÍAS Y DE MUCHOS DE LAS Y

LOS FUNCIONARIOS, MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LAS CUARENTA SEDES DISTRITALES. ESTE TRABAJO SE HA DESARROLLADO EN DOS ETAPAS QUE ABARCARON MÁS DE DIECISÉIS SEMANAS, DESDE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO Y HASTA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE ESTE AÑO, CUANDO SE PRESENTÓ Y APROBÓ EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.-----

SE REALIZARON SIETE REUNIONES DE LAS CUALES TRES EN LA PRIMERA ETAPA FUERON CON ASESORAS Y ASESORES DE LAS OFICINAS DE LAS Y EL CONSEJERO QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y LAS TITULARES DE LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y FORMACIÓN CÍVICA, CIUDADANA Y VINCULACIÓN ADSCRITAS AMBAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, MUCHAS GRACIAS POR EL ESFUERZO. -----

DE ESA PRIMERA ETAPA, SE OBTUVO UNA PROPUESTA DE ESTRATEGIA QUE SE CIRCULÓ CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS DIEZ PARTIDOS POLÍTICOS EN EL INSTITUTO, LAS OFICINAS DE LOS ENTONCES SIETE CONSEJEROS ELECTORALES Y LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN. EN LA SEGUNDA ETAPA, SE REALIZARON CUATRO REUNIONES A LAS QUE SE CONVOCARON LAS SIETE CONSEJERÍAS, LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y UNA JORNADA DE TRABAJO ESPECÍFICAMENTE CON DIRECCIONES DISTRITALES PARA LA REVISIÓN DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD, FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL DOCUMENTO, EN LA CUAL PARTICIPARON FUNCIONARIOS DE VEINTIDÓS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. EL DOCUMENTO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, ESTÁ CONFORMADO POR CUARENTA Y OCHO PÁGINAS, Y TIENE UN CARÁCTER ESTRATÉGICO QUE BUSCA DELIMITAR Y ORIENTAR, POR UNA PARTE, LAS ACTIVIDADES QUE SE PROGRAMEN ANUALMENTE EN LA AHORA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DE FORMA TRANSVERSAL, LAS DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO QUE PUEDAN INCIDIR EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA EN LA CAPITAL.---

LA ESTRATEGIA ESTÁ ESTRUCTURADA POR UN MARCO CONTEXTUAL, ES DECIR, TIENE SU FUNDAMENTO LEGAL, TIENE UNA CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. GRACIAS CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA POR SIEMPRE DARNOS UNA PERSPECTIVA

INTERNACIONAL DE LOS ASUNTOS. ESBOZAMOS PROBLEMAS Y RETOS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS COMO AUTORIDAD ELECTORAL, EN TEMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y EN UN APARTADO DE ANTECEDENTES QUE DESCRIBIMOS LAS ACTIVIDADES QUE ESTE INSTITUTO HA DESARROLLADO A LO LARGO DE SU EXISTENCIA EN TEMAS DE CULTURA CÍVICA. ESTA ESTRATEGIA QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, ESTÁ ALINEADA AL NUEVO MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DOS MIL DIECISIETE, DOS MIL VEINTE, EN ESPECÍFICO A LO RELATIVO AL OBJETIVO ESTRATÉGICO OCTAVO, DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL, TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

EL DOCUMENTO DESCRIBE EL NÚCLEO DURO DE NUESTRA ESTRATEGIA, DERIVADO DE LA ESTRUCTURA PROPUESTA POR LA ENCÍVICA DEL INE, QUE SE SUSTENTA EN TRES EJES, VERDAD, DIALOGO Y EXIGENCIA. A PARTIR DE ESOS TRES EJES, EL OBJETIVO SUPERIOR DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL ES GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES QUE PERMITAN A LA CIUDADANÍA LA DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA Y EL USO DE LOS MECANISMOS DE EXIGENCIA PARA INCIDIR EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ¿CÓMO VAMOS A LOGRARLO? A TRAVÉS DE OCHO MACRO ACTIVIDADES, ALINEADAS A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA ENCÍVICA, PERO DISEÑADAS A PARTIR DE LAS NECESIDADES Y LA REALIDAD SOCIAL DE ESTA GRAN CIUDAD CAPITAL. ESTAS OCHO MACRO ACTIVIDADES ESTÁN DIVIDIDAS EN TREINTA Y SIETE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE ESTÁN ENUNCIADAS EN EL DOCUMENTO Y SE PLANIFICARÁN Y PROGRAMARÁN EN DOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÁCTICO Y OPERATIVO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA ESTRATEGIA. JUSTAMENTE, EL CARÁCTER ESTRATÉGICO DEL DOCUMENTO, PERMITIRÁ AL INSTITUTO ADECUAR ANUALMENTE LAS ACTIVIDADES ENUNCIADAS EN FUNCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRESUPUESTALES, LAS METAS LOGRADAS Y LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA CAPITAL. -----

TAMBIÉN, ESTÁ DISEÑADA PARA PROCURAR SU MEJORA CONTINUA, A TRAVÉS DE SU VIGENCIA, ATENDIENDO LOS CAMBIOS NORMATIVOS QUE SE SUSCITEN, COMO LA RECIENTE ENTRADA EN VIGOR DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA



CIUDAD DE MÉXICO Y LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN QUE SE IMPLEMENTEN PARA SU EJECUCIÓN, UNO DE ELLOS PRÓXIMO A REALIZARSE Y ESTABLECIDO COMO UNA DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL DOCUMENTO, ES EL INFORME CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE DISEÑARÁ COMO INSUMO PARA PROVEER INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CERTERA DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA CÍVICA EN LA CIUDAD. ESTO NOS PERMITIRÁ GENERAR MECANISMOS PARA EVALUAR Y REPLANTEAR EL CONTINUO DE LA ESTRATEGIA. ES IMPORTANTE QUE TODAS Y TODOS LOS QUE FORMAMOS PARTE DE ESTE INSTITUTO CONOZCAMOS LA ESTRATEGIA, CAPITAL CÍVICA, COMO LA HEMOS NOMBRADO EN CASA, QUE NOS APROPIEMOS DE SU SIGNIFICADO, DE SU OBJETIVO Y DE SUS ALCANCES, QUE COMPRENDAMOS QUE SU ESPÍRITU ES RECTOR Y ORIENTADOR PARA LAS ACTIVIDADES DE NUESTRO INSTITUTO, A TRAVÉS DE GENERAR UN VÍNCULO CON LA CIUDADANÍA Y CON ACTORES ESTRATÉGICOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA CREAR REDES DE GOBERNANZA Y LA CORRESPONSABILIDAD CÍVICA.-----

LOS PROBLEMAS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS NO SON MENORES, DESCONFIANZA DE LA CIUDADANÍA HACIA LAS AUTORIDADES, INDIFERENCIA POR PARTICIPAR EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, ABSTENCIONISMO, DESCONOCIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS Y OBLIGACIONES, DISCRIMINACIÓN, CORRUPCIÓN EN DIFERENTES ESFERAS, POCO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO. ESTOS RETOS LOS BUSCAMOS ATENDER A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA, CON UN NUEVO ENFOQUE A LA EDUCACIÓN CÍVICA. ES IMPORTANTE QUE ASUMAMOS ESTA ESTRATEGIA COMO NUESTRA, QUE NOS CONVIRTAMOS EN REPLICADORES DE SUS PRECEPTOS EN TODOS AQUELLOS LUGARES A LOS QUE CONCURRAMOS Y CUANDO TRABAJAMOS CON LA CIUDADANÍA. TAMBIÉN, Y AL SER NUESTRA, QUE LA REVERSEMOS, QUE PROPONGAMOS CONSTANTEMENTE POSIBILIDADES DE MEJORA, QUE CONTRIBUYAMOS EN SU PERFECCIONAMIENTO. AGRADEZCO AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, QUE FUE PARTE ACTIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO, A LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, A LAS OFICINAS DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y A LOS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. EL DOCUMENTO QUE ESTÁ A NUESTRA

CONSIDERACIÓN, TIENE UN GRANITO, UNA APORTACIÓN DE CADA UNO DE USTEDES. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS. -----

FINALMENTE QUISIERA SUGERIR UNA MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, EN LOS RESOLUTIVOS, EN LOS ACUERDOS, EL NÚMERO DOS, LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL DIECISIETE - DOS MIL VEINTITRÉS, TENDRÁ VIGENCIA AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS SIN INDICAR EL PERIODO DE INICIO DE LA VIGENCIA Y TERCERO, EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR, AL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN EN ESTRADOS EN LUGAR SU APROBACIÓN POR ESTE CONSEJO GENERAL.”-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA, LEYÓ UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

“EN PRIMER LUGAR, QUIERO RECONOCER EL GRAN TRABAJO QUE REALIZÓ LA CONSEJERA OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y A TODAS LAS PERSONAS QUE COLABORARON EN LA REALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL DIECISIETE- DOS MIL VEINTITRÉS, DESDE LUEGO, TAMBIÉN A MI COMPAÑERO CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA. AHORA BIEN, EL TEMA QUE NOS OCUPA, MERECE UNA AMPLIA REFLEXIÓN, AL SER DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA CAPITALINA. QUIERO REFERIR PARTICULARMENTE A LA RELACIÓN DIRECTA E INSEPARABLE QUE EXISTE ENTRE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA EN UN CONTEXTO DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, SI PARTIMOS DE UNA NOCIÓN, EN LA CUAL LA CULTURA ES UN CONJUNTO DE PROCESOS FORMATIVOS, COGNITIVOS, IDEOLÓGICOS, ASÍ COMO TECNOLÓGICOS EN LOS QUE SE INFLUYE A LA CONDICIÓN SOCIAL HUMANA, Y ADEMÁS, SE TIENE QUE VER CON LA IDENTIDAD, LA LIBERTAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE FORMAS DE VIVIR, A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE UNA RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA CON UNA DETERMINADA COMUNIDAD. ES POSIBLE AFIRMAR QUE LA EDUCACIÓN ES PARTE FUNDAMENTAL DE LA CULTURA.-----

AL CONTRIBUIR MÁS ALLÁ DE CONCEPCIONES FORMALES, CON INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ARGUMENTOS PÚBLICOS DEBIDAMENTE ESTRUCTURADOS CON LA FINALIDAD DE FIJAR POSTURAS Y LLEGAR A



CONSENSOS EN ASUNTOS QUE ATAÑAN A ESTA COMUNIDAD, ESTA CARACTERÍSTICA ES DE LOS MISMOS. INCLUSO, ME ATREVO A SEÑALAR QUE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN SON COMPLEMENTARIAS, ES DECIR, ANTE LA FALTA DE ALGUNA DE ELLAS, LA OTRA NO PUEDE EXISTIR, AL MENOS, BAJO NUESTROS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS. A SU VEZ, SI AGREGAMOS EL ELEMENTO CÍVICO A LA ECUACIÓN ANTERIOR, EL RESULTADO CONVERGE EN LO QUE SE HA DENOMINADO A GRANDES RASGOS COMO CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. BAJO ESTAS APROXIMACIONES, ME GUSTARÍA REFERIR ALGUNOS DATOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN, AL SER ÉSTA SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA A TRAVÉS DE DATOS DUROS Y DE IGUAL MANERA, PERMITEN PROYECTAR LAS CONDICIONES EN QUE SE REALIZARA LA TRANSICIÓN, EJEMPLO, DE LAS JUVENTUDES HACIA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES. EN ESTE TENOR, DE ACUERDO CON CIFRAS DE LA ENCUESTA INTER-CENSAL DOS MIL QUINCE DEL INEGI Y DATOS PUBLICADOS POR LA UNICEF EN SU INFORME ANUAL DOS MIL DIECISÉIS, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN MÉXICO, HAY VEINTISÉIS PUNTO CINCO MILLONES DE NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE SEIS Y DIECISIETE AÑOS DE EDAD, ES DECIR, CONTEMPLA EL RANGO DE EDAD EN QUE UNA PERSONA INICIA Y CONCLUYE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA, TAMBIÉN EL PERIODO DE TRANSICIÓN EN EL CUAL ACCEDEN A LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES. EN ESTE INFORME SE ESTABLECE QUE EL NOVENTA Y SEIS PUNTO DOS POR CIENTO DE NIÑAS Y NIÑOS, DE ENTRE SEIS Y CATORCE AÑOS DE EDAD, ASISTAN A LA ESCUELA, SIN EMBARGO, CUATRO MILLONES DE JÓVENES NO LO HACEN. SE ENCUENTRAN FUERA DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y MÁS DE SEISCIENTAS MIL SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE DEJARLA, NI HABLAR DE LOS QUE CONCLUYEN UNA EDUCACIÓN SUPERIOR. -----

POR SU PARTE, DE ACUERDO CON DATOS DE MEXICANOS PRIMERO, CONTENIDOS EN SU INFORME, ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO DOS MIL DIECISIETE, POR CADA CIENTO NIÑOS Y NIÑAS QUE ENTRAN AL PRIMERO DE PRIMARIA, SEIS AÑOS DESPUÉS, ÚNICAMENTE SETENTA Y SIETE INGRESAN A LA SECUNDARIA Y TRES AÑOS POSTERIORES, SÓLO CINCUENTA Y SIETE ENTRAN A BACHILLERATO. ¿ESTO QUÉ QUIERE DECIR? Y ¿POR QUÉ LO ESTOY DICRIENDO? QUIERE DECIR QUE NUESTRO ESQUEMA DE EDUCACIÓN, SIEMPRE HA IDO DE LA MANO CON LA EDUCACIÓN ESCOLAR, Y EN ESTE MOMENTO,

GRACIAS A ESTA ESTRATEGIA ESTAMOS TAMBIÉN TOMANDO LA RESPONSABILIDAD, AUTORIDADES Y DEMÁS ALIADOS ESTRATÉGICOS, PARA HACER REALMENTE UNA EDUCACIÓN CÍVICA. EN ESTE SENTIDO, TAMBIÉN QUIERO HACER REFERENCIA A LA POBLACIÓN, QUE EN ESTE CASO SERÍA NO INDÍGENA, EN LA CUAL, DE ELLAS Y ELLOS DE CADA CUATRO, DIEZ APRENDEN LO ESPERADO, LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON MEXICANOS PRIMERO Y EN RELACIÓN CON DATOS DEL *INEGI*. AHORA BIEN, ES DE PREOCUPAR QUE HACE CUATRO AÑOS, DE CATORCE A DIECIOCHO AÑOS LAS PERSONAS NO ASISTEN A CLASES Y ESTO AUMENTA CADA VEZ SEIS VECES, NO PODEMOS DEJAR ESTE MODELO EN AULAS, TIENE QUE SER UNA ESTRATEGIA QUE VAYA MUCHO MÁS ALLÁ, Y ES POR ESO, QUE EL DÍA DE HOY, PUES TAMBIÉN VEO LA OPORTUNIDAD EN ESTA ESTRATEGIA DE CAPITAL CÍVICA, PORQUE RETOMAMOS LA INTERDEPENDENCIA DE LA DINÁMICA SOCIAL CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS TANTO EDUCATIVOS, COMO CÍVICOS Y, POR OTRO LADO, SE GARANTIZA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA ACCEDER LIBREMENTE A LA ESFERA DE INTERACCIÓN PÚBLICA, QUE ES TAREA INDIVISIBLE DE NUESTRAS INSTITUCIONES, EN RAZÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES. -----

EN ESTE CASO, LA PREGUNTA SERÍA, EL INSTITUTO ELECTORAL, NO SOLAMENTE TIENE LA FACULTAD DE ABORDAR ALGUNOS TEMAS, COMO SON LA EDUCACIÓN CÍVICA, SOLAMENTE POR MANDATO CONSTITUCIONAL, NO, LA RESPUESTA ES NO; LA RESPUESTA TIENE QUE SER QUE ANTE LA CRECIENTE NECESIDAD DE GARANTIZAR DE MANERA INTERDEPENDIENTE LOS DERECHOS HUMANOS, ENTRE ELLOS, LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, ES IMPERATIVO FORTALECER LAS ALIANZAS QUE HEMOS LLAMADO ESTRATÉGICAS, PARA ROBUSTECER DE MANERA CONSTANTE TODOS LOS ASPECTOS DE LA EDUCACIÓN, DE LA CALIDAD SOCIAL, DE LA ÉTICA Y POR QUÉ NO, TAMBIÉN DE LA MORAL. PUES EN TODOS ELLOS EXISTE Y SE RECONOCE LA PLURALIDAD, LA TOLERANCIA, LA EMPATÍA Y ASÍ COMO TODAS AQUELLAS VIRTUDES QUE HACEN POSIBLE LA VIDA EN DEMOCRACIA. ESTA REALIDAD NOS LLEVA A ATENDER DIVERSAS NECESIDADES E IDEOLOGÍAS, LAS CUALES, DEBEN DE ESTAR CONTENIDAS EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS, PARA SUBSANAR HASTA DONDE NOS SEA POSIBLE LAS CARENCIAS SOCIALES. EN EL NÚCLEO BÁSICO DE LA ESTRATEGIA, ES DECIR,

LA VERDAD, EL DIÁLOGO Y LA EXIGENCIA, NO SE CREAN DE MANERA ESPONTÁNEA Y MUCHO MENOS, SE COLMAN EN AULAS O FOROS TRADICIONALES, REQUIEREN PARA SER FUNCIONALES CONOCIMIENTOS BÁSICOS, PERO DE UN TEJIDO SOCIAL ROBUSTO Y MUY IMPORTANTE EN EL CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DEBIDAMENTE COORDINADO, ES UNA TAREA TRANSVERSAL Y GENERACIONAL; ES POR ELLO QUE LAS RELACIONES QUE A PARTIR DE HOY FORTALEZCAMOS Y REDEFINAMOS, SERÁN FUNDAMENTALES PARA EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA CAPITALINA. -----

NO OMITO MENCIONAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN SON AGENTES INDISPENSABLES PARA FORTALECER A LA CIUDADANÍA, ASÍ LO HEMOS ENTENDIDO Y MUESTRA DE ELLO, RADICAN REPLANTEAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE EL INSTITUTO HA REALIZADO A LO LARGO DE SUS EXISTENCIAS PARA SUMAR ACTORES, ASÍ COMO ACTUALIZAR Y GENERAR CONTENIDOS CAPACES DE SUPERAR LAS BRECHAS QUE IMPIDAN LA IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL. LA REFLEXIÓN ANTERIOR, ESCAPA DEL SIMPLE ANÁLISIS ESTADÍSTICO, LOS INDICADORES Y LA EVALUACIÓN QUE NOS PERMITIRÍAN SEGUIR ADECUANDO NUESTROS CONTENIDOS, PUES SE ESTÁN TRABAJANDO. DE LA MISMA MANERA, EL MAYOR RETO QUE TENEMOS COMO INSTITUCIÓN SE ENCUENTRA EN EL MODELO DE COMUNICACIÓN, ES INDISPENSABLE LLEGAR A TODOS LOS SECTORES POBLACIONALES, ORIENTAR SOBRE LOS DERECHOS Y MECANISMOS PARA EXIGIRLOS, DE TAL SUERTE QUE EL DISEÑO DE UNA COMUNICACIÓN RESPONDA A PREGUNTAS FUNDAMENTALES, TALES COMO: ¿CÓMO LO VAMOS A DIFUNDIR?, ¿QUÉ SECTORES REQUIEREN Y QUÉ ORIENTACIÓN?, Y ¿CUÁLES SON ESTOS TEMAS PRIORITARIOS? SIN DUDA, EXISTEN MÁS PROBLEMÁTICAS QUE EN EL TRANCURSO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SURGIRÁN, PERO CREO QUE CON EL APOYO Y COMPROMISO DE TODAS Y TODOS LOS QUE NOS ENCONTRAMOS EN ESTA MESA, ASÍ COMO QUIENES NOS ESCUCHAN, LOGRAREMOS BUENOS RESULTADOS, SE HA ESTABLECIDO LA CITA CON LA DEMOCRACIA DE TODAS Y TODOS NOSOTROS DEPENDE QUE ÉSTA CIUDAD DE MÉXICO SEA LO QUE ESPERAMOS".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, PARA EFECTOS DE ACTA, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LA Y EL REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS: VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA) Y

ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO). -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA**, REFIRIÓ QUE SE HABÍA HECHO MENCIÓN A VARIAS ENTIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTRE LAS CUALES SE ENCONTRABAN LOS EMPRESARIOS, SIN EMBARGO, SEÑALÓ QUE NO SE INCLUÍAN A LOS SINDICATOS, LOS CUALES DEBERÍAN ESTAR PRESENTES PARA QUE FUERA UNA SOCIEDAD CIVIL COMPLETA. ASIMISMO, CONSIDERÓ QUE ERA MÁS AMPLIO HABLAR DE CULTURA CÍVICA.-----

HIZO MENCIÓN AL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RESPECTO A QUE LAS PERSONAS NO SÓLO SE EDUCABAN EN LAS AULAS, SINO QUE TAMBIÉN LA PRENSA, LA RADIO, LA TELEVISIÓN ERAN UNA CONSTANTE EN CUESTIÓN EDUCACIONAL, PERO EN LAS CUALES, EXISTÍA POCA PLURALIDAD PARA GENERAR DEBATE, Y ERA ESA CUESTIÓN LO QUE SE IBA A DISCUTIR EN LOS FOROS QUE SE ESTABAN ANUNCIANDO. FINALMENTE, INDICÓ QUE CONSTANTEMENTE SE ESTABAN REFIRIENDO A EDUCACIÓN CÍVICA, CUANDO EN EL MISMO *INE* SEÑALÓ QUE SE DEBERÍA DE HABLAR DE CULTURA CÍVICA.---

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, HIZO REFERENCIA A LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE SINDICATOS EN EL EJERCICIO DE MESAS DE DIÁLOGO DE LA CIUDADANÍA, SEÑALANDO QUE NO SE HABÍAN CONSIDERADO; SIN EMBARGO, SE INTENTARÍA LOCALIZARLOS Y CONVOCARLOS A EFECTO DE QUE ASISTIERA A DIALOGAR, EN VIRTUD DE QUE ERAN UN SECTOR IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN. -----

MENCIONÓ QUE NO ENTRARÍA EN DETALLES SOBRE EDUCACIÓN Y CULTURA CÍVICA, YA QUE TODAVÍA NO SE PONÍAN DE ACUERDO LOS ACADÉMICOS SOBRE EL SIGNIFICADO EXACTO DE EDUCACIÓN CÍVICA, POR LO QUE SE CONTINUARÍA UTILIZANDO DICHO TÉRMINO, CON LA FINALIDAD DE SER

CONGRUENTES CON LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, AGRADECIÓ LOS FINOS IMPULSOS DEL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA Y AL SECRETARIO EJECUTIVO, C. RUBÉN GERALDO VENEGAS, POR LA MAGNÍFICA COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO A LA C. ENRIQUETA PLASCENCIA. -----

FINALMENTE, PROPUSO SE ACTUALIZARAN TODOS LOS CONSIDERANDOS RELATIVOS AL CÓDIGO, ASÍ COMO AL NOMBRE DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, COMO LO HABÍA SUGERIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS Y ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE QUIENES INTEGRAN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS DOS MIL DIECISIETE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"DENTRO DE LAS MÚLTIPLES FORMAS DE ORGANIZACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTRAN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES Y REPRESENTANTES DE MANZANAS, SON ÓRGANOS EN DONDE SE BUSCA GENERAR VÍNCULOS DE CONFIANZA, FOMENTAR EL DIALOGO, ORGANIZAR IDEAS Y ACCIONES PARA TRABAJAR EN EQUIPO, Y ASÍ GENERAR ACUERDOS Y CONSENSOS PARA EL BIEN COMÚN. LOS INTEGRANTES DE ESTOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, TIENEN DERECHO A RECIBIR CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y

EDUCACIÓN; Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE MÉXICO ESTÁ OBLIGADO A IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA TALES FINES. -----

EN ESTE SENTIDO, EL INSTITUTO CUENTA CON UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE PREVÉ LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ANUAL DE ESTUDIOS Y ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS. ÉSTE ES EL DOCUMENTO QUE HOY ESTÁ PUESTO A SU CONSIDERACIÓN. EN EL PLAN DE ESTUDIOS, SE TIENE COMO OBJETIVO DAR CONTINUIDAD Y GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LOS DERECHOS, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA. -----

POR TODOS ES CONOCIDO, QUE, EN ENERO DE ESTE AÑO, LA TERCERA GENERACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, COMENZÓ SUS FUNCIONES, DESENCADENANDO CON ELLO, DIVERSAS ACTIVIDADES CIUDADANAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE MANZANAS Y DE MESAS DIRECTIVAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES. SÓLO POR MENCIONAR ALGUNOS DATOS RELEVANTES DE LA POBLACIÓN, OBJETIVO QUE SE ATENDERÁ CON ESTE PLAN, ESTA GENERACIÓN DE COMITÉS Y CONSEJOS, ESTÁ CONFORMADA POR CASI QUINCE MIL PERSONAS Y EL INSTITUTO TIENE A LA FECHA TRESCIENTAS DIEZ ORGANIZACIONES CIUDADANAS REGISTRADAS. EL RETO NO ES MENOR, SI ADEMÁS DEL GRAN NÚMERO DE PERSONAS QUE DEBERÁN SER ATENDIDAS, SE TOMA EN CUENTA LOS TRECE TEMAS SOBRE LOS QUE SE DEBERÁ CAPACITAR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

ES POR ELLO, QUE CON ESTE DOCUMENTO SE PRESENTA UN PLAN CURRICULAR QUE MARCA LA CAPACITACIÓN QUE SE LES BRINDARÁ A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DURANTE LOS SIGUIENTES TRES AÑOS, DE TAL FORMA, QUE SE BUSCA ABORDAR, DURANTE EL PRIMER AÑO, CUATRO TEMAS CONSIDERADOS INTRODUCTORIOS, QUE SIENTEN LAS BASES PARA CONSTRUIR UN LENGUAJE COMÚN ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y

LES PROPORCIONE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL INICIO DE SUS GESTIONES. -----

PARA EL SEGUNDO AÑO, SE ATENDERÁN LOS TEMAS DE CARÁCTER CONCEPTUAL Y JURÍDICO, TANTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO; Y FINALMENTE, EN EL TERCER AÑO SE ABORDARÁN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO DE COOPERACIÓN Y REDES DE APOYO. SI BIEN LA CAPACITACIÓN SE DESARROLLA PRINCIPALMENTE DE MANERA PRESENCIAL POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES CON MATERIALES ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, SE BUSCA FORTALECER LA MODALIDAD A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS DEL AULA VIRTUAL DE AUTO APRENDIZAJE DEL INSTITUTO. COMO SE PUEDE OBSERVAR, EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS ES UN DOCUMENTO QUE MARCA LAS LÍNEAS GENERALES PARA ALCANZAR UNA META MUY AMBICIOSA, PROPORCIONAR A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR ADECUADAMENTE EL IMPORTANTE PAPEL QUE SUS VECINOS LES OTORGARON CON SU VOTO Y ASÍ FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUE MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** SOLICITÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SE ADECUARA A LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTES. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LA OBSERVACIÓN REFERIDA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CONTENIDOS DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS A SER UTILIZADOS EN LA CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE

OPINIÓN, EN EL MARCO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**-----

“EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTAN LOS CONTENIDOS DE LOS MATERIALES QUE SE UTILIZARÁN PARA CAPACITAR A LAS PERSONAS RESPONSABLES DE MESA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. LOS DISEÑOS SERÁN REALIZADOS POR LA COORDINACIÓN EDITORIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y SON LOS SIGUIENTES:-----

UN CARTEL CON EL PROCEDIMIENTO PARA EMITIR LA OPINIÓN, QUE ES UN CARTEL EN EL QUE SE MUESTRA PASO A PASO LO QUE EL CIUDADANO TENDRÁ QUE HACER PARA EMITIR SU OPINIÓN; UN CARTEL, DE PREFERENCIA PARA OPINAR, QUE SE REFIERE A LA INDICACIÓN PARA LA PREFERENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, DISCAPACITADAS O MUJERES EMBARAZADAS TIENEN PARA EMITIR SU OPINIÓN EN LA MESA RECEPTORA; UN CONTENIDO PARA DÍPTICO Y CARTEL PARA PREVENIR LA NO DISCRIMINACIÓN, EN ESTE MATERIAL SE HABLA SOBRE LA DISCRIMINACIÓN Y AQUELLOS RASGOS FACIALES QUE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LA O EL REPRESENTANTE DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN, CUANDO LA APARIENCIA FÍSICA DE LA PERSONA NO COINCIDE EXACTAMENTE CON LA FOTOGRAFÍA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, UN DÍPTICO CON RECOMENDACIONES PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES O CON ALGUNA DISCAPACIDAD Y UN INSTRUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO. ADEMÁS, PRESIDENTE, SE LES ESTÁ CIRCULANDO EN ESTE MOMENTO UNAS PROPUESTAS DE MODIFICACIONES A EFECTO DE QUE SEA INCLUIDO EL TELÉFONO DE COPRED EN EL CARTEL Y EN EL TRÍPTICO Y TAMBIÉN, PARA EFECTO QUE EN EL CARTEL SE UTILICE UN LENGUAJE MÁS CIUDADANO ADECUADO A LAS PERSONAS A QUIENES ESTÁ DIRIGIDO”.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO,**

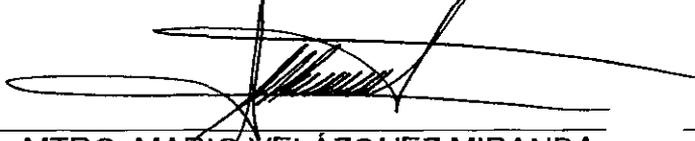
CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, INFORMÓ SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, DECLARÓ LEVANTADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

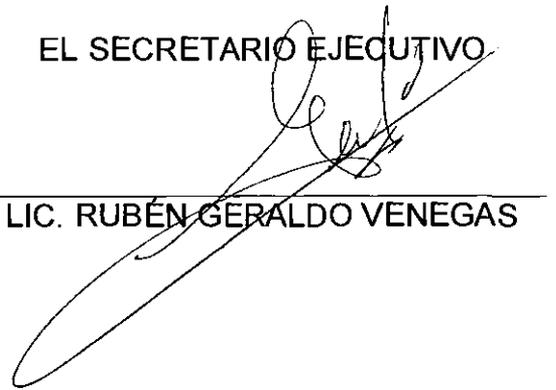
-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS